

RELATORÍA

Senado de la República, 7 de mayo de 2018

CURSO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL Y EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN PARA ASESORES DEL FRENTE PARLAMENTARIO CONTRA EL HAMBRE



Foto del evento¹

El 2 de mayo de 2018, se realizó el Curso de políticas públicas de seguridad alimentaria y nutricional y el derecho a la Alimentación para asesores del Frente Parlamentario contra el Hambre, en la Sede Permanente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), en Panamá, con el objetivo de fortalecer sus capacidades en seguridad alimentaria y nutricional y derecho a la alimentación.

¹ Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO). FAO pondera a poderes legislativos en lucha contra el hambre. Consultado el 7 de mayo de 2018, en: [http://parlatino.org/news/fao-pondera-poderes-legislativos-lucha-hambre/#lightbox\[4f9dee06b9d394f1730\]/0](http://parlatino.org/news/fao-pondera-poderes-legislativos-lucha-hambre/#lightbox[4f9dee06b9d394f1730]/0)

Introducción

El 2 de mayo de 2018, se llevó a cabo en la Sede Permanente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), en Panamá, el Curso de políticas públicas de seguridad alimentaria y nutricional y el derecho a la Alimentación para asesores del Frente Parlamentario contra el Hambre, organizado por el Parlamento Latinoamericano y Caribeño y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), con el apoyo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) a través del programa Mesoamérica Sin Hambre y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con el objetivo de fortalecer sus capacidades en seguridad alimentaria y nutricional y derecho a la alimentación.

El evento contó con la participación de la Senadora Lisbeth Hernández Lecona, Coordinadora del Frente Parlamentario contra el Hambre de México; Elías Castillo, Presidente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO); Tito Díaz, Coordinador Subregional de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura para Mesoamérica; el Embajador de México en Panamá, José Ignacio Piña Rojas; el Embajador de España en Panamá, Ramón Santos, y asesores del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe.

Desarrollo del evento

Durante el Curso, el Presidente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), Elías Castillo señaló que uno de los principales flagelos que con mayor intensidad agobia al mundo es el hambre y la inseguridad alimentaria. Por lo anterior, indicó que el Legislativo tiene un papel protagónico. Mencionó que el Parlamento Latinoamericano y Caribeño ha estado trabajando para promover el combate al hambre y la inseguridad alimentaria, ha aprobado leyes modelo y a su vez éstas han sido adoptadas por diversos países para que sean implementadas a sus realidades nacionales.

Por su parte, Tito Díaz, Coordinador Subregional de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura para Mesoamérica, destacó que en el informe “El Panorama de la Inseguridad Alimentaria en América Latina y el Caribe” señala que América Latina y el Caribe cumplieron las dos metas internacionales del hambre de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la Cumbre Mundial de la Alimentación, al reducir el porcentaje y número total de personas subalimentadas a menos de la mitad. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, pese a los avances, el hambre y la inseguridad alimentaria en América Latina y el Caribe aumentaron por primera vez en las últimas dos décadas. Refirió que sin el compromiso Parlamentario, será imposible tener políticas públicas prácticas y perennes capaces de acabar con el hambre y la malnutrición.

Agregó que el Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe en conjunto con el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO) han demostrado que crear marcos normativos, dar seguimiento a las leyes y aprobar presupuestos, entre otras acciones legislativas, son clave para alcanzar las metas regionales y globales.

En ese mismo tenor, la Senadora Lisbeth Hernández Lecona, Coordinadora del Frente Parlamentario contra el Hambre de México, refirió que se requieren de marcos institucionales, presupuestos

adecuados, políticas de Estado, mecanismos de fiscalización, y una adecuada representación de todos los intereses de la sociedad. Igualmente, resaltó el trabajo de los asesores y asesoras que acompañan y efectivizan la responsabilidad legislativa.



Senadora Lisbeth Hernández Lecona, Coordinadora del Frente Parlamentario contra el Hambre de México, durante los trabajos del Curso de políticas públicas de seguridad alimentaria y nutricional y el derecho a la Alimentación para asesores del Frente Parlamentario contra el Hambre.¹

En su disertación, el Embajador de México en Panamá, José Ignacio Piña Rojas, expresó que se han establecido las bases para una cooperación más profunda mediante mecanismos innovadores como la Comunidad Parlamentaria del Conocimiento; con el Frente Parlamentario Contra el Hambre y la Iniciativa América Latina y Caribe Sin Hambre, se han impulsado procesos de ley en materia de seguridad alimentaria y nutricional. Además, subrayó la labor del programa Mesoamérica sin Hambre, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en estrecha colaboración con el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO).

Enseguida, el Embajador de España en Panamá, Ramón Santos, recordó que desde 2009, su país ha estado comprometido con los Frentes Parlamentarios contra el Hambre. Resaltó que el trabajo parlamentario que se ha realizado en contra del hambre en América Latina y el Caribe es referencia para las demás regiones. Expresó que se celebrará en octubre del presente, la Primera Cumbre Parlamentaria Mundial contra la Malnutrición, en donde asistirán Legisladores de diferentes países para debatir y proponer estrategias para dar cumplimiento al Objetivo 2 “Hambre cero” de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030. Durante el evento, se formarán dos comisiones de trabajo, las cuales estarán integradas por representantes de las Cortes Generales de España, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), los Frentes Parlamentarios contra el Hambre de América Latina y el Caribe, el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés).



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Coordinación y revisión
Hecry Colmenares Parada

Investigación y elaboración
Rosa González Sánchez

Mayo de 2018

El **Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques** del Senado de la República tiene como objeto la realización de estudios y el acopio de información sobre temas de política internacional y política exterior de México; así como el prestar apoyo a las comisiones de relaciones exteriores para el desarrollo de sus actividades y el ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de política exterior; además de auxiliar a los órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios y senadores que así lo requieran en cuanto a diplomacia parlamentaria y protocolo en el ámbito internacional.



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>